



**De una sociedad corporativa a una sociedad de ciudadanos
Los cuerpos de minería de México y Chile de 1783 a 1835
Dra. Águeda Goretty Venegas de la Torre**

Durante la monarquía borbónica, los mineros se consolidaron con una serie de privilegios que se reflejaron en la Ordenanzas de Minería de la Nueva España de 1783, su influencia llegó a otras regiones del continente, como a Chile en 1785. Esta situación privilegiada de los mineros se enfrentó a los principios liberales planteados en la Constitución de la Monarquía Española en 1812, donde se rompió con la estructura estamental y se concibió una nación conformada por individuos amparados en las libertades civiles en términos de igualdad. No todos los habitantes eran ciudadanos, era una condición otorgada a los varones que contaban con un modo honesto de vivir, requerimientos que cumplían la mayoría de los mineros por las condiciones labores y de propiedad. Por ello, el estudio de los cuerpos de minería permite analizar el proceso de transición de una sociedad corporativa a una de ciudadanos. La influencia de los principios gaditanos en los territorios ultramarinos no se dio de la misma manera, en México se adoptaron como fundamentos de su constitucionalismo, en cambio, en Chile no estuvo casi vigente; el estudio comparativo de estos países permite tener un panorama diversificado sobre la conformación de las nuevas naciones.



**Gypsy immigration to Argentina, 1880-1930
Aleksandra Pudliszak**

The project focused on gypsy immigration to Argentina in the period of mass immigration to the country. Nine months of archival data collection and investigation of other primary sources such as newspapers, literary and folkloric sources, government reports and publications as well as scientific reviews of the time, helped to refine the research questions and to design a more sophisticated research proposal. This proposal was submitted to the NWO (Nederlandse Wetenschappelijke Organisatie; Dutch Scientific Organization) in January 2012 and reached the final stage of the Mozaïek (Mosaic) program. Out of 210 submitted applications, 40 proposals have been selected. The final decision of the committee is expected at the end of July 2012. The research started with the assumption that since gypsies are not indigenous to Argentina, they must have arrived to the country. Firstly, I have therefore read forty volumes of government reports known as Memoria del departamento general de inmigración for the years 1880-1930 at Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA), Biblioteca del Ministerio de Agricultura, Archivo General de la Nación (AGN), Biblioteca Nacional (BN) and Biblioteca del Congreso (nowhere complete; ten volumes are missing). I found some important information (see attachment 1) and indications for further research procedure.



Antigua Guatemala frente a la transición del censo enfiteútico a propiedad privada durante el régimen liberal, 1871-1898.
Aquiles Omar Ávila Quijas. El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos. Programa de Doctorado

El objetivo de la investigación es analizar el cambio en el régimen de tenencia de la tierra y los efectos económicos que tuvo en Antigua Guatemala, así como las estrategias que el gobierno local desarrolló y puso en marcha para facilitar o retrasar la conversión a propiedad individual de la tierra dada en enfiteusis. La característica de Antigua Guatemala es que la mayor parte de los terrenos que la conformaban fueron catalogados como ejidos, es decir, la municipalidad tenía derecho de señorío sobre las mismas por lo tanto le correspondía su administración y control, por lo que encontró en la división de dominios la manera de asegurarse un flujo más o menos constante de ingresos fiscales. En 1877 se decretó la redención de los censos enfiteúuticos, lo que representaba la anulación de la división de dominios y la privatización de los predios. Lo que no sabemos es: cuáles fueron los efectos sobre las finanzas municipales del decreto de redención de censos enfiteúuticos; cómo se modificaron los derechos de propiedad creados hasta entonces; si estos fueron obstáculo o facilitadores del proceso. De igual manera, tampoco conocemos las características del proceso de privatización.



**CATEDRAL, EVANGELIZACIÓN Y ARTE EN MICHOACÁN:
LA SEDE EPISCOPAL EN PÁTZCUARO, 1540-1580**
Antonio Ruiz Caballero

A partir de su horizonte cultural y de experiencias misionales previas, Vasco de Quiroga concibió un proyecto episcopal original orientado hacia la evangelización del indígena. Este proyecto fue obstaculizado desde el principio y desmantelado gradualmente después de la muerte del primer Obispo, porque resultaba peligroso para los encomenderos, las órdenes religiosas (franciscanos y agustinos), y las autoridades civiles, incluidos el Virrey y la Corona misma, pues representaba una alternativa a los proyectos y expectativas de todos estos actores, ya que pretendía lo que hoy llamaríamos un “empoderamiento” de los indígenas enseñándoles a la par de la doctrina cristiana numerosos oficios que harían de ellos cristianos libres y autosuficientes con una fuerte conciencia de comunidad y solidaridad. La música y otras manifestaciones artístico-culturales como la arquitectura (especialmente la catedral de cinco naves que concibió) o la iconografía, constituyeron elementos centrales de su proyecto evangelizador.